

CONGRESO ORDINARIO DE 1.961

COMISION GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

LUNES 18 DE SETIEMBRE

( VESPERTINA )

A C T A N.º 2.

Director: Doctor Luis René Salazar Carrillo.

Secretario: Doctor Amílcar Martínez Acosta.

S U M A R I O :

- I.- El Honorable Pfo Oswaldo Cueva Puertas solicita se redacte un acuerdo de condolencia por el fallecimiento de Hammarskjöld.
- II.- Sumilla de comunicaciones.
- III.- Comunicaciones recibidas:
- IV.- Peticiones de Legisladores:
  - 1.- Del Honorable Sanpedro Villafuerte; que se apruebe un acuerdo de condolencia por la muerte de la madre del señor Senador-Emilio Bowen Rogiero.
  - 2.- Del Honorable Ortuño; que solicite a la comisión la pronta atención del pedido del Poder Judicial.
- V.- Informe de la Comisión destacada de la Honorable Cámara para pedir el regreso del señor Presidente de la Honorable Cámara.
- VI.- Se levanta la Comisión General y se reinstala la sesión de la Honorable Cámara.

- I -

EL SEÑOR DIRECTOR: Precisamente, basandome en eso es que he consultado a la Cámara y por que creo que invitar al señor Presidente han concurrido no sólo los tres Miembros de la Comisión, sino otros amigos que han querido que se reintegre a la Cámara.

EL HONORABLE ORTUÑO ANDRADE: Muy bien, y hay que dejar constancia también de un particular. El señor Presidente de la Cámara de Diputados cuando quiera retirarse debe dejar al señor Vicepresidente o designar a alguna persona, para que pueda seguir la sesión normalmente. En esta ocasión no se ha optado por el procedimiento normal y ha sucedido que en una forma un poco precipitada hemos nombrado una persona, la más calificada

cada para el efecto, según mi criterio, o una de las más calificadas y digna como usted; pero no era ese el procedimiento normal, y entonces por eso nos hemos visto en el caso de destacar una Comisión, a fin de conseguir que la sesión continúe. Ojalá esto se normalice. -----

EL HONORABLE ABAD PEÑA: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en mi intervención del día jueves había ofrecido presentar en Secretaría un documento que demuestra que en la Intendencia General de Policía de Pichincha no existe juzgamiento alguno contra el señor Alejandro Carrión "Juan Sin Cielo". Sin comentario de ninguna clase, ruego a Su Señoría se sirva ordenar que el señor Secretario lea esta comunicación y me la devuelva para los fines consiguientes. -----

EL HONORABLE CUEVA PUERTAS: Señor Director, por un despacho de prensa hemos llegado a conocer una dolorosa noticia que ha venido a enlutar a todas las Naciones del Universo. En accidente aviatorio ocurrido el día de hoy, el señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas ha perdido la vida. Y, el señor Hammarskjöld ilustre Secretario General de las Naciones Unidas, durante ocho años ha prestado invalorables servicios a la causa del Universo. Yo creo, señor Presidente, que el Congreso Nacional y la Cámara de Diputados, en especial, debe expresar su sentimiento de pesar por la desaparición de tan ilustre Funcionario Internacional y reconocido hombre público escandinavo. La Organización de las Naciones Unidas ha perdido a uno de sus pro-hombres, que dedicó ocho años de su vida a la causa de la paz y de la seguridad internacional. En esta hora de luto para el Universo, cuando la Naciones Unidas estaban realizando una serie de gestiones para asegurar la paz, en muchos rincones del Universo, alterada por diversas circunstancias de orden político y social, es conveniente, señor Presidente, que la Cámara de Diputados expida un Acuerdo de Condolencia, haciendo conocer al país y al Universo y en especial a la Organización de las Naciones Unidas y a la República de Suecia, el pesar que embarga al pueblo ecuatoriano, y en especial a la Cámara de Diputados. En consecuencia

-----

señor Presidente, yo me permito mocionar en el sentido de que la Comisión General de la Cámara de Diputados designe una Comisión para que redacte el Acuerdo de Condolencia respectivo. -----

EL SEÑOR DIRECTOR: Si me permiten los señores Diputados, nombra<sup>r</sup>se a la siguiente Comisión para que redacte este Acuerdo, por el falleci<sup>m</sup>iento del Secretario General de la Naciones Unidas. Estaría integrada por el Doctor Ignacio Hidalgo, el señor Doctor Acosta Yépez, y el Proponente Licenciado Pío Oswaldo Gueva Puertas. -----

- 11 -

La Secretaría da lectura de la sumilla de comunicaciones. -----

1.- El Profesor Jorge Oré Vivar, Asesor Titular por el Perú del Consejo Paramericano Pro-Ciegos.- Solicita de la Honorable Cámara sentimientos solidarios a favor del Proyecto de Ley "Pro-Defensa de los Ciegos Ecuatorianos". -----

La Presidencia ordena Agregar al Proyecto. -----

2.- Los Presidentes y Secretarios de las Cámaras Legislativas de Chile.- Invitan a la Honorable Cámara de Diputados se haga presente por medio de una Delegación en la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana a celebrarse en Santiago de Chile, el 22 de Octubre próximo. -----

La Presidencia ordena dar Conocimiento a la Honorable Cámara, Agradecer y archivarlo. -----

3.- El Ministerio de Defensa Nacional.- Transcribe informe del Auditor General de Guerra en torno a la petición de nueva pensión de Montepío Militar solicitado por la Señorita Della Herminia Romo Soria. -----

La Presidencia ordena a la Comisión de Defensa para agregar a la petición. -----

4.- Mariana Schatine García.- Solicita copia de Certificados presentados para obtener una beca. -----

La Presidencia ordena a la Comisión Interna del Presupuesto. ---

5.- Luis F. Mejía.- Solicita aumento de pensión que percibe como -----

Jubilado del Magisterio Nacional.

La Presidencia ordena a la Comisión de Educación y Beneficencia.

6.- Rubén Guevara López.- Solicita indemnización de sueldos del Magisterio que ha dejado de percibir desde setiembre de 1.957 hasta febrero de 1.960, por haber permanecido en prisión acusado de cargos y supuestas incorrecciones que nunca han sido comprobadas.

La Presidencia ordena a la Comisión de Educación, de Gobierno y Justicia.

7.- Olimpia E. Mera Ortiz.- Solicita la concesión de una beca para un hijo suyo que se halla educándose en el Colegio Teodoro Gómez de la Torre de Ibarra.

La Presidencia ordena a la Comisión Interna del Presupuesto.

8.- Aurelio Granda Fernandez.- Solicita la concesión de una beca para continuar estudios secundarios en el Normal "Juan Montalvo" de Quito.

La Presidencia ordena a la Comisión Interna del Presupuesto.

9.- Comisión de Contraloría General de la Nación.- Piden se los coloque en situación especial para jubilarse con 25 años de servicios.

La Presidencia ordena a la Comisión de Beneficencia y Previsión Social.

10.- Presidencia de la República.- Por resolución del Consejo de Ministros envía el anteproyecto de Ley Agraria para que siga el trámite Constitucional a fin de que se convierta en Ley de la República.

La Presidencia ordena el Conocimiento de la Honorable Cámara.

- III -

La Secretaria da lectura de una comunicación procedente de la Comisión Interna del Presupuesto.

Oficio Nº CIPCN-078

Quito, a 9 de Setiembre de 1.961

Señor

Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,

Ciudad.

Oficio N.º 531-AGD-021 de 30 de Agosto, dirigido por el Sr. Secretario

de la Honorable Comisión Interna del Presupuesto, en sesión de 24 de Agosto

de 1964, en la que se acordó que el Sr. Secretario de la Honorable Comisión Interna

del Presupuesto, Sr. [Nombre], se comunicara con el Sr. [Nombre],

Secretario de la Honorable Comisión Interna del Presupuesto, para que se

informara a la Honorable Comisión Interna del Presupuesto, en sesión de 24 de Agosto

de 1964, sobre el estado de avance de los trabajos que se están realizando

en el marco del Plan de Trabajo que se aprobó en la sesión de 24 de Agosto

de 1964, y que se informara a la Honorable Comisión Interna del Presupuesto,

en sesión de 24 de Agosto de 1964, sobre el estado de avance de los trabajos

que se están realizando en el marco del Plan de Trabajo que se aprobó en la

sesión de 24 de Agosto de 1964, y que se informara a la Honorable Comisión

Interna del Presupuesto, en sesión de 24 de Agosto de 1964, sobre el estado

de avance de los trabajos que se están realizando en el marco del Plan de

Trabajo que se aprobó en la sesión de 24 de Agosto de 1964, y que se

informara a la Honorable Comisión Interna del Presupuesto, en sesión de 24 de

Agosto de 1964, sobre el estado de avance de los trabajos que se están

realizando en el marco del Plan de Trabajo que se aprobó en la sesión de 24

de Agosto de 1964, y que se informara a la Honorable Comisión Interna del

Presupuesto, en sesión de 24 de Agosto de 1964, sobre el estado de avance

de los trabajos que se están realizando en el marco del Plan de Trabajo que

se aprobó en la sesión de 24 de Agosto de 1964, y que se informara a la

Honorable Comisión Interna del Presupuesto, en sesión de 24 de Agosto de

1964, sobre el estado de avance de los trabajos que se están realizando en

el marco del Plan de Trabajo que se aprobó en la sesión de 24 de Agosto de

1964, y que se informara a la Honorable Comisión Interna del Presupuesto,

en sesión de 24 de Agosto de 1964, sobre el estado de avance de los

trabajos que se están realizando en el marco del Plan de Trabajo que se

aprobó en la sesión de 24 de Agosto de 1964, y que se informara a la

Honorable Comisión Interna del Presupuesto, en sesión de 24 de Agosto de

1964, sobre el estado de avance de los trabajos que se están realizando en

sentada por los Honorables Senador Ugarte Molina, Diputado Iturraide Darquea y Padrón Artines, que fuera aprobada por unanimidad, en el Presupuesto de 1962, constará en partida de "ASIGNACIONES PROVINCIALES", por la cantidad de DOS MILLONES DE SUCHES para cada una de las Provincias y Archipiélago de Colón.

Además, como dice relación con este asunto, agradeceré a usted que se le dé el trámite con la urgencia que el caso requiere, al Proyecto de Decreto, en que se interpreta la Constitución Política vigente y que se refiere a los Decretos Leyes de Emergencia, el mismo que ya fué aprobado en la Honorable Cámara del Senado, y que pasará a consideración de la Honorable Cámara de su acertada Presidencia."

Del señor Presidente, atentamente,

Dios, Patria, y Libertad,

(f) El Honorable Senador Julio Estupiñán Fello,

PRESIDENTE DE LA HONORABLE COMISION INTERNA DEL PRESUPUESTO, y

El Honorable Diputado Alfredo Burneo Burneo,

Vicepresidente de la Honorable Comisión del Presupuesto.

La Secretaria da lectura de una comunicación del Secretario de la Intendencia de Policía de Pichincha que ha sido enviada al señor Diputado Abad.

Oficio Nº 1780-SIP.

Quito, Setiembre 6 de 1961

Señor Diputado de la República,

Dr. Dn Emilio Abad Peña,

Ciudad,

Honorable señor Diputado:

"Habiéndome pedido usted certificación acerca de la existencia o inexistencia del juzgamiento contraventorio contra el señor Licenciado Alejandro Carrión (Juan sin Cielo), que fuera acusado de haber propagado rumores falsos, en el mes de junio del presente año, de inmediato he ordenado al señor Archivero de esta Dependencia, que busque prolijamente, di-

cho juzgamiento. La contestación que he recibido me permito transcribirle para su mejor ilustración: -----

"Señor Secretario de la Intendencia General de Policía de Pichincha. -----

Señor Secretario: -----

"En cumplimiento a lo ordenado por usted informo que he buscado dos días prolijamente todos los legados del Archivo, desde el mes de Mayo hasta el presente mes de junio del presente año, signados con los Números 1055-SIP y 1056-SIP, con fecha 11 de junio, dirigidos al señor Director de la Cárcel Municipal del Cantón Quito, en los cuales, en el uno solicita le haga comparecer a este despacho al señor Licenciado Alejandro Carrión Aguirre, y en el otro se le comunica al señor Director, que ha sido puesto en libertad el señor Alejandro Carrión, sin existir por lo tanto, el acta de juzgamiento, como tampoco el parte policial, el oficio ordenando la prisión, ni el recibido de recepción del detenido en la Cárcel Municipal. Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mi deber. De usted atentamente .-(f) Carlos A. Proaño S., Archivero.- Quito, a 4 de setiembre de 1.961."

"Por consiguiente, señor Diputado, certifico que no existe en el Archivo de la Intendencia el Juzgamiento que usted en forma verbal me ha solicitado. -----

"Tengo también que aclarar, que al tiempo del juzgamiento al señor Carrión Aguirre, yo no actué como Secretario de esta Intendencia, sino que desempeñaba ese cargo el señor Licenciado Oswaldo Morillo, a quien reemplacé en dichas funciones." -----

De usted atentamente, -----

Dios, Patria y Libertad, -----

(f) Faustino Pazmiño Egas, -----

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE POLICIA DE PICHINCHA. -----

EL HONORABLE RIVADENEIRA ECHEVERRIA: Señor Presidente, Solici- -----

que se nombre una nueva Comisión, a fin de invitar a los señores Diputados a que se reintegren a la Cámara, y de esta manera tener el quórum suficiente para resolver, por lo menos los asuntos de importancia y trascendencia que tenemos pendientes esta noche, de manera especial ese Proyecto en favor de los profesores nocturnos y al que vamos a dar la segunda discusión. Pido señor Presidente, que se nombre la Comisión se Su Señoría así lo dispone, para invitar a los señores Legisladores a que se integren a la Cámara. -----

EL SEÑOR DIRECTOR: Muy bien, señor Diputado. Confío a su dinamismo y al del Honorable Diputado Miguel Solano; creo que los dos podrán convencer a todos los colegas. -----

EL HONORABLE SANPEDRO FRANCISCO: Señor Presidente, el día viernes de la semana pasada ha fallecido en la ciudad de Guayaquil la señora madre del señor Senador Bowen Roggiero. Moción en el sentido de que la Cámara presente un Acuerdo de Condolencia al señor Senador Bowen Roggiero. -----

EL HONORABLE ORTUNO ANDRADE: Señor Presidente, para no interrumpir el Orden del Día, quiero pedir de la manera más encarecida, por intermedio de Su Señoría, a la Comisión General que está sesionando en este momento, que curse una comunicación a la Comisión Interna de Presupuesto solicitándole, como un pronunciamiento de los Diputados, si es que es posible por unanimidad, tener presente, de la manera más preferente, la petición hecha por la Función Judicial. El señor Presidente, especialmente, los señores abogados de la Cámara y todos los señores legisladores y el país entero saben que si hay solicitud más justa en el país en estos momentos, ante la Comisión Interna de Presupuesto, si hay solicitud indiscutible, es aquella que se refiere a la elevación del sueldo a la Función Judicial. Para esto, por otra parte, no es necesario crear o inventar o buscar una partida, puesto que los fondos necesarios para este asunto, se encuentran disponibles, ya que proceden de una rentabilidad antigua, de la cual hay la suficiente cantidad para hacer este aumento del cincuenta por ciento a todos los funcionarios de la Función Judicial. Muchísimo se es -----



dría hablar sobre este asunto; pero, no es el momento, por una parte, y por otra parte el ánimo de los señores legisladores no es el más propicio. Además, todo esto no es necesario, porque todo el mundo está convencido que la Función Judicial ha sido, en este caso de sueldos, la más preterida en toda la República. Además, es cierto que la Función Judicial, dada la enorme seriedad que le caracteriza, desde años atrás no ha pedido el aumento de su sueldo; pero, esto ha causado grandes males al país, uno de los cuales, obviamente es el quien gana menos no está en las mejores disposiciones de servir mejor. De manera que, a pesar de que se esfuercen los Miembros de la Función Judicial en forma encomiable, no es suficiente para superar la tremenda deficiencia en la remuneración que se merecen. Todo el país está de acuerdo y espero que unánimemente toda esta Comisión General de la Cámara de Diputados, que ya casi se encuentra con quórum, esté también acorde para, por unanimidad, aprobar una comunicación a la Comisión Interna del Presupuesto en el sentido que he indicado. -----

- V -

Retorna la Comisión que fuera a invitar al señor Presidente de la Cámara. -----

EL HONORABLE CHACON MOSCOSO: Señor Presidente, señores Diputados, hemos cumplido la comisión que tuvo la bondad de confiarnos la Honorable Cámara de Diputados ante el señor Presidente de ella, para pedirle que se reintegrara a seguir dirigiendo los trabajos de la Cámara. El señor Presidente de la Cámara de Diputados agradece de manera muy atenta la nota de cordialidad que ha tenido la Cámara para con él. Está dispuesto a reintegrarse a la Cámara, pero pide, y a mí personalmente me parece que es una posición justa la del señor Presidente, el que la Honorable Cámara de Diputados bajo un sentido de cumplimiento de sus deberes y obligaciones ante el país, ante el clamor ciudadano que existe, luego de los cuarenta días que han cursado ya de trabajos y sesiones en la Cámara Legislativa, quisiera un deseo el señor Presidente, quisiera un pronunciamiento de la Honorable Cámara de Diputados de que de aquí en adelante la Cámara va a -----

dedicarse de manera especial y dedicada a cumplir con la Orden del Día. De manera especial es conveniente, señor Director, después de haber auscultado y visto cuál es la posición de la Honorable Cámara de Diputados, que haciendo un examen en realidad de la posición en que en este momento se encuentra la Cámara de Diputados ante el país, en realidad revisemos las actividades que hemos tenido hasta ahora. Es evidente que en cada oportunidad, en cada año legislativo, llamemos así, el Congreso Nacional se ve obligado ante el país, con problemas de carácter fundamental. El país en este momento está clamando por soluciones básicas en la vida económica nacional, y si el Congreso tiene un poco de sensibilidad ante el país, debe recoger, como es natural, estas inquietudes y procurar ocuparse primordialmente de ellas. No quiero decir con esto en absoluto que el Congreso Nacional vaya a renunciar sus atributos especiales, en absoluto, de acuerdo con la Constitución el Congreso tiene funciones que cumplir en representación popular, funciones de fiscalización de los actos ejecutivos, funciones de legislación para hacer la felicidad y el progreso del país, etc.; pero, es evidente que el Congreso Nacional debe tener, primordialmente y sobre todo, una actitud de sensibilidad ante el país; y si en este momento estamos avocados a problemas de índole especialmente importante, como son los problemas económicos, es indispensable que el Congreso en este año, cumpliendo su función, se interese este año, para abordar estos problemas. Yo personalmente invocaría, señor Presidente y señores Legisladores, que después de los escarceos que hemos tenido hasta ahora en el orden político y del enjuiciamiento de ciertas actitudes, comencemos a ocuparnos ya, con toda y absoluta seriedad, de otros problemas que ya se vienen a las manos; quizás se podría justificar que en las sesiones de días anteriores, el Congreso no ha podido entrar a su trabajo serio, a la forma operativa de las Cámaras Legislativas; ojalá algún día se mejore esto; siempre es así, durante los primeros días del Congreso, todavía no están en marcha en el seno de la Legislatura, proyectos de carácter importante y trascendental, pues están gestándose en las Comisiones como preparación del tra-

abajo que están realizando los señores Legisladores; pero, llega un momento en que ya el Congreso toma un nivel; estamos llegando ya a la mitad del Congreso; entendiéndose que probablemente este Congreso como los anteriores tendrá que pedir una prórroga, ya que el Presupuesto del Estado hasta este momento no está todavía preparado; pero sea como fuese, con gran sensibilidad política, dejando ya de lado, todo lo que ha representado la primera etapa de vida del Congreso, como es el enjuiciamiento de carácter político en el país, es evidente, de toda evidencia que el Congreso Nacional debe ocuparse ahora fundamentalmente de atender tantos asuntos que el pueblo está reclamando y que en caso de no atenderlos va a señalar con el "INRI" del desprestigio al Honorable Congreso Nacional. En esta virtud, señor Presidente y señores Legisladores, invoco el patriotismo y la serenidad de todos y cada uno de los compañeros de la Cámara para pedir, de manera especial, en esta noche, que formulemos una resolución, una resolución firme de ocuparnos seriamente de los problemas que tenemos en manos y cuyas soluciones está reclamando el pueblo ecuatoriano. Y, en esta virtud, respaldaría de mi parte el pedido hecho por el señor Presidente de la Cámara de Diputados, a fin de que el trabajo de la Cámara presidida por él desde el día de mañana, pueda continuar con orden y método, de modo que podemos coronar con éxito las labores legislativas a nuestro cargo. Este es el resultado de nuestra misión señor Director y señores Diputados, repitiendo nuevamente que el señor Presidente de la Cámara agradece, de manera muy especial, la manifestación de solidaridad de la Cámara esta noche, al enviar su Comisión para pedir que se reintegre a ella.

EL HONORABLE CHAVEZ GONZALEZ: Señor Director, Honorables Legisladores, fui el proponente también para que una Comisión invitara al señor Presidente a que se reintegrara a la Cámara, por ser el distinguido legislador Nicolás Valdano nuestro Presidente que tan tinosamente dirige esta Cámara y realmente esta noche necesitaba que la Cámara lo respaldara en esta dirección; pero, tampoco creo que a los Legisladores se les pueda poner condiciones para poder actuar en la Presidencia; cuando se presta la

promesa para dirigir una entidad, para dirigir una Cámara, es para cumplir con su Reglamento y con la Constitución de la República. Por consiguiente, el señor Presidente tiene todo el respaldo de los Legisladores y tiene el respaldo porque así se lo merece, por su talento, por su capacidad y porque quizás esta noche ha estado él fastidiado, en algunos momentos, por algunas intervenciones poco felices de la sesión de hoy; pero, repito, el señor Presidente tiene la obligación de acoger la solidaridad que le ofrecemos los Legisladores y de reintegrarse a la Cámara, con todo el afecto, con todo el respeto que le tenemos, pero sin condiciones de ninguna clase.

EL HONORABLE GALLARDO ROMAN: Señor Presidente y Honorables señores Diputados, creo que no soy el más autorizado esta noche para expresarme en el sentido que voy a hacerle; pero, es necesario que alguna vez tratemos de despejar incógnitas y la confusión. El señor Presidente de la Honorable Cámara se ha retirado del recinto, demostrando una legítima indignación frente a lo que él está viendo y a lo que todos nosotros estamos viendo y a lo que está observando impacientemente todo el pueblo ecuatoriano. El señor Presidente, con razón, anhela y solicita que la Honorable Cámara se concrete a su gestión, de acuerdo con el reglamento de la misma, cumpliendo religiosamente con su Reglamento Interno. Así como la semana pasada y como otros días de esta Legislatura Ordinaria, aquí en la Cámara de Diputados se está mixtificando los planteamientos, se está mixtificando los asuntos. Cuando se trataba de un caso concreto y reciente, como el denunciado y ocurrido en la ciudad del Milagro de la provincia del Guayas, inesperadamente del asunto concreto planteado constituía materia del debate, de un momento a otro, nos encontramos en una discusión de orden político, de orden ideológico, de orden doctrinario, de carácter partidista, que nada tiene que ver concretamente con lo que se había denunciado y que había ocurrido en el Milagro. Hoy se ha repetido esta página, al enfocar el asunto de Esmeraldas, y que estuvimos en trance de llegar a una discusión y a intervenciones muy generales, muy fáciles de hacerlas



-----  
Por haberse constituido ya el quórum reglamentario se reinstala  
Cámara en sesión. -----



MMV.